



Proporción de personas que en su vivienda sufren problemas de ruidos procedentes del vecindario o del exterior

Indicador Naciones Unidas	11.1.1. Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas
Meta	11.1. De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
Objetivo	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Definición	Proporción de personas que en su vivienda sufren problemas de ruidos procedentes del vecindario o del exterior (tráfico, negocios, fábricas, etc.)
Fórmula Teórica	$PPR^t = \frac{PR^t}{P^t} \cdot 100$ <p>donde:</p> <p>PR^t población que en su vivienda sufre problemas de ruidos procedentes del vecindario o del exterior (tráfico, negocios, fábricas, etc.) en el año t</p> <p>P^t población total en el año t</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta de condiciones de vida en Andalucía, Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA) Encuesta de condiciones de vida, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual
Desagregaciones	Sexo

Observaciones	
----------------------	--

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas